



Congreso de la República

ACTA DE SESIÓN 2000**COMISIÓN DEL CONGRESO****Acta de Sesión Ordinaria del lunes 11 de setiembre de 2000 de la Comisión de Descentralización****Sesión Ordinaria N° 6 : Lunes 11 de setiembre de 2000****Acta aprobada**

COMISION DE DESCENTRALIZACION
ACTA
SEXTA SESION ORDINARIA
(11 DE SETIEMBRE DE 2000)

Siendo las 16:07 horas del día 11 de setiembre de 2000, en la Sala de Sesiones N° 2 del Congreso de la República, bajo la presidencia del señor Congresista Miguel Velit Nuñez y con la asistencia de los señores Congresistas: Guzmán Aguirre Altamirano, Pedro Vilchez Malpica, Luis Alberto Kouri Bumachar, Gregorio Ticona Gómez, Alberto Cruz Loyola, Carlos Cuaresma Sánchez, Luis Guerrero Figueroa, David Waisman Rjavinsthi, Luis Cáceres Pérez con la asistencia de los señores Congresistas: Luis Alva Castro, Manuel Masías Oyaguren, Milagros Huamán y Rubí Rodríguez miembros accesorios de la Comisión, se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Descentralización, de acuerdo a la agenda establecida.

I.- APROBACIÓN DE ACTA

El Presidente puso a consideración el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha 04 de setiembre de 2000, que fue distribuida junto con la citación.

FUE APROBADA EL ACTA

II.- DESPACHO:

Proyectos de Ley ingresados a la Comisión

El Presidente de la Comisión dio cuenta de los Proyectos de Ley ingresados a la Comisión:

Reservados para estudio de la Ley Orgánica de Municipalidades:

- 1.- Proyecto de Ley Nro. 302/2000-CR, suscrito por el Congresista Héctor Taco Tamo, que propone una Ley con el fin de prevenir la violencia en los niños y adolescentes mediante intervención municipal.
- 2.- Proyecto de Ley Nro. 306/2000-CR, suscrito por el Congresista Edilberto Canales Pillaca, proponiendo los requisitos para ser vecino de un distrito.
- 3.- Proyecto de Ley Nro. 300/2000; suscrito por el Congresista Edilberto Canales Pillaca, que propone sustituir el artículo 69° del Decreto Legislativo N° 776, Ley de Tributación Municipal, modificado por la Ley 26725.
- 4.- Proyecto de Ley Nro. 308/2000-CR; propuesto por el Alcalde Distrital de la Municipalidad de Puente Piedra, que propone la modificación del Decreto Legislativo 776 en su artículo 29 - párrafo 2do.

Otras iniciativas de Ley

1.- Proyecto de Ley Nro. 162/2000-CR, suscrito por el Congresista Gregorio Ticona Gómez, propone la adquisición de insumos del Programa del Vaso de Leche que sea de origen nacional, además que estos sean de la región en un mínimo de 30%.

La Presidencia informó que se había solicitado opinión a la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Agricultura y la Asociación de Municipalidades del Perú.

En esta estación se produjo un breve intercambio de ideas por parte de los señores Congresistas Guerrero Figueroa, Kouri Bumachar, Cuaresma Sánchez, Ticona Gómez y Cáceres Pérez. Del mismo modo, con la sugerencia de los señores Congresistas se acordó solicitar además opinión a las siguientes instituciones: Ministerio de Salud, Sociedad Nacional de Industrias y algunos comités del Vaso de Leche.

2.- Proyecto de Ley Nro. 272/2000-CR, suscrito por la Congresista María Jesús Espinoza Matos, proponiendo la creación del Instituto de Demarcación Territorial.

Con la participación y sugerencias de los señores Congresistas miembros de la Comisión se acordó solicitar información a las siguientes instituciones: Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Economía y Finanzas y la Asociación de Municipalidades del Perú.

III.- INFORMES

1.- PRESENCIA DE LOS SEÑORES ALCALDES DE LAS MUNICIPALIDADES DEL: CUSCO, OCUCAJE Y AGUAS VERDES

El Presidente de la Comisión informó, que el señor Carlos Valencia, Alcalde de la Municipalidad del Cuzco y Presidente del AMPE, había asistido al Congreso invitado por la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República, enterado de que se debatiría el Proyecto de Ley sobre la Revocatoria de Alcaldes, solicitó ser invitado para exponer ante la Comisión de Descentralización, por lo que se le daba la bienvenida. Asimismo, saludó la presencia de los señores Alcaldes Distritales de Ocucaje y de Aguas Verdes.

2.- INVITACION DEL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

El Presidente de la Comisión informó que había recibido una invitación del señor Alexander Kouri Bumachar, Alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao, mediante la cual se invitaba a los miembros de la Comisión de Descentralización para que asistan al Centro Naval del Callao el día viernes 15 de setiembre, a efectos de conocer la exposición sobre el proyecto de la Vía Expresa del Callao, a ejecutarse en la avenida Elmer Faucett.

3.- VISITA DEL CONGRESISTA GUERRERO FIGUEROA A LA CIUDAD DE TACNA

El Congresista Guerrero Figueroa informó que había hecho llegar a la Presidencia de la Comisión el Oficio N° 062/2000, por el cual informaba que había visitado la ciudad de Tacna junto con el Congresista Ronnie Jurado, donde las autoridades locales y representantes de la sociedad civil, le expresaron su preocupación respecto a la dación del Decreto Supremo 091-2000-EF, al no estar incluidos los departamentos de Moquegua y Tacna, para percibir los recursos del canon minero.

4.- VISITA DEL CONGRESISTA CUARESMA SANCHEZ A LA CIUDAD DE MADRE DE DIOS

El Congresista Cuaresma Sánchez, informó que la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonía había designado una subcomisión para visitar el departamento de Madre de Dios, indicó que no integraba este subgrupo de trabajo, pero que había visitado dicha localidad donde había recogido los reclamos de los pobladores, uno de ellos la ejecución de la carretera que va desde Urcos a Iñapari, la interconexión al sistema eléctrico de San Gabán, la instalación de la Corte Superior de Madre de Dios y otras exigencias.

IV.- PEDIDOS

El Congresista Guerrero Figueroa, solicitó se pida información al Ministerio de Economía y Finanzas respecto al D.S 091-2000-EF, relacionado al Canon Minero

V. ORDEN DEL DIA.

1.- Visto el Proyecto de Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 220/2000-CR referente a residuos sólidos, el Presidente puso a consideración de los miembros dicho dictamen manifestando que había tomado conocimiento que ya se habían pronunciado sobre el tema la Comisión de Economía,

coincidiendo en derogar la Octava Disposición Transitoria y Final de la Ley 27314.

Sobre el tema participaron los señores Congresistas Guerrero Figueroa, Cuaresma Sánchez, Aguirre Altamirano quienes coincidieron con lo propuesto en dicho dictamen, derogando la parte correspondiente a dicha norma.

Sometido a votación el dictamen.

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD

2.- Visto el Proyecto de Dictamen recaído en los Proyectos de Ley Nros. 203-2000/CR, 210-2000/CR, 216-2000/CR, sobre revocatorias de Alcaldes y Regidores, el Presidente puso en consideración de los miembros de la Comisión dicho dictamen.

INTERVENCION DEL SEÑOR CARLOS VALENCIA, PRESIDENTE DEL AMPE

El señor Carlos Valencia Miranda, Alcalde del Cuzco y Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú, quien acudía acompañado de los señores Alcaldes Pablo Aranguri Domínguez, Alcalde del Distrito de Aguas Verdes y al señor Aldo Guevara Uchuya, Alcalde del Distrito de Ocucaje, agradeció por la oportunidad brindada e inició su intervención manifestando que había sostenido una reunión de Alcaldes en la que los asistentes expresaron su total respaldo al tema de la revocatoria con la finalidad de fortalecer la unidad Municipal señalando que la revocatoria viene siendo mal utilizada actualmente; opinión que fue compartida por los Alcaldes también presentes, del mismo modo hicieron sus propuestas y sugerencias, conforme consta en la transcripción magnetofónica.

Acto seguido, intervinieron los señores Congresistas: Guerrero Figueroa, Kouri Bumachar, Aguirre Altamirano, Masías Oyanguren, Ticona Gomez, Cuaresma Sánchez, Cruz Loyola, Alva Castro y Aguirre Altamirano, quienes expresaron su apoyo al dictamen e hicieron sus aportes y sugerencias con finalidad de mejorar dicha iniciativa, conforme consta en la transcripción magnetofónica.

El Presidente de la Comisión agradeció los aportes de los miembros de la Comisión y señaló que serían recogidos. Con lo cual se dio por concluido el debate y se puso al voto el proyecto de Ley con las modificaciones propuestas.

Sometido a votación el Dictamen

Votación: 9 votos a favor, con una abstención.

FUE APROBADO

Siendo las 18:40 horas se levantó la sesión.